



Sesión Solemne No. 21
Protesta de ley a integrantes de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos
31 de marzo 2025

I. Designación de comisiones de cortesía.

Fundamento Legal: artículos, 53 fracción VI, 57 fracción XX, y 84, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: tres comisiones, que conducen a su entrada y salida del recinto, al Gobernador Constitucional del Estado; al Presidente del Poder Judicial Local; y a los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Receso

II. Protesta de ley a titular de la Presidencia; así como a los titulares y suplentes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2029.

Procedimiento: todos de pie.

III. Himno Nacional Mexicano.

Fundamento Legal: artículos, 42 parte relativa, y 45, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Procedimiento: todos en posición de "firme".

Sesión Solemne No. 22
1 de abril, 11:00 horas
Auditorio "Ing. Valentín Gama", en el Municipio de Rioverde, S.L.P.

Sesión Ordinaria No. 32
1 de abril, al concluir la Sesión Solemne No. 22
Auditorio "Ing. Valentín Gama", en el Municipio de Rioverde, S.L.P.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"